



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a tiempo de espera de un paciente ingresado en el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Palencia el día 17 de agosto de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuáles son las razones por las que un paciente, de 86 años de edad, ingresado en el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Palencia el 16 de agosto de 2016 a las 21:30 horas, tuviera que esperar 3 horas y media, hasta las 01:00 horas del 17 de agosto de 2016 para que fuera atendido por el personal sanitario?**
- **¿Cuáles son las razones por las que dicho paciente estuvo esperando casi 17 horas en el box de urgencias hasta que fue trasladado a una habitación del CAUPA?**
- **En total, dicho paciente, desde que ingresó en urgencias hasta que fue instalado en una habitación, estuvo más de 19 horas esperando, teniendo en cuenta su edad, ¿es habitual este tipo de atención en el CAUPA?**

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo